



FICHA POSTULANTE A BECAS DE ARANCEL 2025

En conformidad al Decreto Supremo N°196 año 2005, Ministerio de Educación

I POSTULANTE Y APODERADO (usar una ficha en caso de hermanos).

Nombre Postulante: _____ Curso: _____

Apoderado: _____

Rut: _____ Fono : _____

(*) Curso, debe registrar el curso en que el estudiante se matriculará para el año 2025.

II DOCUMENTOS A PRESENTAR:

___ Certificado de Ficha Protección Social vigente (información contrastada con Min. Desarrollo Social) En caso de no poseer Ficha de Protección Social presentar Certificado que acredite nivel de escolaridad de la madre (último curso aprobado, según Art. 4° Decreto N°196).

___ Fotocopia Cedula de Identidad de todos los integrantes grupo familiar.

___ Certificado alumno regular de hermanos en Educación superior (antiguos y nuevos).

___ Acreditación de ingresos familiares según punto II del Reglamento (antiguos y nuevos).

___ Acreditación de Programa Puente, Chile Solidario o Programa Ingreso Ético Familiar, RSH.

___ Otros documentos que acrediten requisitos establecidos en el Reglamento (antiguos y nuevos).

___ Declaración de Gastos Mensuales Familiares (FORMA E) y documentación que acredita la declaración (antiguos y nuevos).

Nota: NO SE RECIBIRAN ANTECEDENTES FUERA DEL PLAZO ESTABLECIDO POR CALENDARIO.

Nota: Los documentos a presentar deben corresponder al grupo familiar con el que vive de manera permanente el/los postulantes/s.

Declaro que los datos entregados son fidedignos.

FIRMA Y RUT APODERADO

MOL/PSS/BAN/MVB/CCO/MVP/ ban.

Puerto Natales, 04 de octubre de 2024.-